

D. Jesús Ángel Sánchez Pérez, con DNI. 22457974-S, en calidad de Director de la Fundación para la Formación en Investigación Sanitarias de la Región de Murcia (FFIS), con CIF G-73338857, actuando en nombre de dicha entidad, en virtud de los poderes otorgados por el Patronato de la Fundación en su reunión del día 16 de abril de 2015, y actuando esta entidad como órgano de gestión del Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria Virgen de la Arrixaca, comparece y como mejor proceda en Derecho,

Expone que:

Habiéndose observado defecto formal en la licitación publicada en el perfil del contratante del Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria "Virgen de la Arrixaca" (IMIB-Arrixaca) para la contratación de servicios de análisis de microbiota intestinal para el PIE15/00051, se resuelve anular la tramitación de la mencionada licitación.

Y para que así conste, firmo la presente en Murcia, a 13 de septiembre de 2018.



IMIB
Instituto Murciano de
Investigación Biosanitaria
Virgen de la Arrixaca

Fdo. Jesús Ángel Sánchez Pérez